

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.866/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-6066/2018-CYG.

Peticionarios: Antonio Triguero Pozo - Francisco Javier Triguero Pozo.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 18,531 hectáreas.

Volumen Anual (m³/Año): 277.796,35.

Caudal Concesional (L/S): 2,77.

CAPTACIÓN:

Nº de Capt. 1.

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

Término Municipal: Castro del Río. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 376033.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4170761.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación de características consiste en un cambio de cultivo, sistema de riego y disminución de la superficie a regar, así como la incorporación de una balsa de almacenamiento de 4.800 m³ de capacidad, el cambio de titularidad y la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.